

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Melilla, a 2 de julio de 2026,
La Secretaria del Consejo de Gobierno,
Decreto nº 0103 de fecha 02/06/2025 (BOME Extra nº 35 03/06/2025),
María José Gómez Ruiz